

**NOTA ACLARATORIA NO. 3**

Comayagüela, M. D. C. 10 de octubre de 2013

Atención  
**Posibles Licitantes**  
Presente

**Ref.: LPI NO. 004-SEDUC-2013 “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE LECTURA Y ACTIVIDADES PARA EL ALUMNO Y GUÍAS DEL DOCENTE DEL ÁREA DE COMUNICACION-ESPAÑOL DE PRIMERO Y SEGUNDO GRADO”**

Por este medio damos a conocer a todas las empresas que han adquirido formalmente los documentos de licitación, las respuestas a las consultas realizadas mismas que a continuación se detallan:

- 1) De acuerdo a lo que entendemos es que nosotros podemos suministrar 5 ejemplares impresos de acuerdo a las especificaciones técnicas de la sección VI, pero de libros similares cumpliendo con el tipo de empastado, papel, tinta, etc. con excepción del contenido ya que para elaborar el contenido que la Secretaría de Educación solicita, se necesita un tiempo mayor para poder desarrollarlos, asimismo que conlleva grandes costos monetarios para el fabricante que si en un caso no la ganáramos este dinero se perdería. **Nuestra pregunta es: Podemos suministrar 5 ejemplares de acuerdo a las especificaciones técnicas suministradas por ustedes pero con excepción del contenido por las razones antes expuestas?**

**Respuesta: No, los ejemplares que sean presentados con la Oferta, deberán apegarse a lo establecido en el inciso 3. Especificaciones Técnicas de la sección VI. Lista de requisitos. Asimismo en la IAO 11.1 (f) Sección II. Datos de la Licitación (DDL), se establece que No se aceptarán dummy demos, ni que venga el contenido aparte o textos incompletos.**

La presente Nota Aclaratoria deberá ser considerada en la preparación de las ofertas. En caso de discrepancia las indicaciones contenidas en esta nota prevalecerán.

Atentamente,

**Lic. Dora Cynthia Cardona**  
Jefe de Adquisiciones